



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000901-02**

*Rechazo por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar de créditos suficientes las partidas destinadas a hacer frente al pago de los complementos a los trabajadores afectados por un ERTE por causa de fuerza mayor como consecuencia de la emergencia del coronavirus y, si no fueran posibles, a remitir a las Cortes de Castilla y León un proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito con el mismo fin, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000901, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar de créditos suficientes las partidas destinadas a hacer frente al pago de los complementos a los trabajadores afectados por un ERTE por causa de fuerza mayor como consecuencia de la emergencia del coronavirus y, si no fueran posibles, a remitir a las Cortes de Castilla y León un proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito con el mismo fin, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez